



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1965_2: Ejecutar operaciones de extinción de incendios forestales”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1965_2: Ejecutar operaciones de extinción de incendios forestales".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Interpretar el comportamiento del fuego para aplicar los resultados del análisis efectuado en las operaciones de extinción, utilizando la información disponible.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Interpretar el comportamiento del fuego en base a la información disponible de combustible, topografía y meteorología presentes en la zona del incendio y en su caso, en base a la información aportada por las unidades de análisis.	☐	☐	☐	☐
1.2: Clasificar el incendio por patrón de propagación, tipo de incendio y fase de propagación.	☐	☐	☐	☐
1.3: Aplicar las operaciones de extinción en base a las características del comportamiento del fuego que está mostrando el incendio y su previsión.	☐	☐	☐	☐
1.4: Evaluar la seguridad de las unidades de intervención en base a la técnica de extinción a desarrollar, su posición en el incendio y el comportamiento del incendio actual y previsto, aplicando los procedimientos de seguridad.	☐	☐	☐	☐

2: Ejecutar operaciones de intervención utilizando herramientas manuales y mecánicas, para la extinción o control del fuego.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Seleccionar las herramientas empleadas en la intervención de la extinción, en función de la tarea y las características del medio, para realizar las operaciones.	☐	☐	☐	☐

2: Ejecutar operaciones de intervención utilizando herramientas manuales y mecánicas, para la extinción o control del fuego.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.2: Mantener las herramientas y EPI en estado operativo de uso para ser utilizadas en su momento.	☐	☐	☐	☐
2.3: Efectuar el manejo de las herramientas manuales y mecánicas en función de las características del incendio para su extinción.	☐	☐	☐	☐
2.4: Aplicar el uso de los equipos de protección individual y las normas de seguridad establecidas en función de la actividad y la herramienta con eficacia para prevenir accidentes.	☐	☐	☐	☐

3: Ejecutar operaciones de intervención utilizando equipos de impulsión de agua y tendidos de manguera, para la extinción y/o control del fuego.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Utilizar los equipos de impulsión de agua, tendidos de manguera y lanzas en función de la intensidad del fuego a atacar, los combustibles y el terreno, para su extinción.	☐	☐	☐	☐
3.2: Coordinar las actuaciones y tareas de intervención con tendidos de mangueras por los componentes del equipo de trabajo, en función del puesto asignado, para conseguir el objetivo con seguridad y eficiencia.	☐	☐	☐	☐
3.3: Aplicar los productos, tales como, retardantes, espumas y geles entre otros, en función de las técnicas de extinción para conseguir el objetivo con seguridad y eficiencia.	☐	☐	☐	☐
3.4: Materializar el mantenimiento de los equipos de impulsión de agua y tendidos de manguera para garantizar su operatividad durante su funcionamiento.	☐	☐	☐	☐
3.5: Aplicar el uso de los equipos de protección individual y las normas de seguridad establecidas obligatoriamente para prevenir accidentes.	☐	☐	☐	☐
3.6: Utilizar los equipos de impulsión de agua y tendidos de mangueras, como equipos de seguridad, para proteger la integridad física de las personas en caso de riesgo inminente.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar operaciones conjuntas con los medios aéreos, para la extinción y/o control del fuego, en las tareas encomendadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Identificar los medios aéreos en función del tipo de medio y de las operaciones que desarrollan en la intervención directa o indirecta contra el fuego, para trabajar de forma coordinada con los mismos.	☐	☐	☐	☐
4.2: Efectuar la comunicación con las aeronaves, si procede, por personal autorizado, orientándolas en vuelo, indicando la posición sobre el terreno mediante señales manuales, herramientas TIC, para facilitar las operaciones a realizar durante el incendio.	☐	☐	☐	☐
4.3: Efectuar las operaciones de embarque y desembarque de personas y de carga y descarga de equipos, siguiendo los procedimientos aplicables a estas maniobras bajo la supervisión de la persona responsable de la operación.	☐	☐	☐	☐
4.4: Identificar las normas de seguridad en el transporte de personal y equipos, en función del tipo de transporte empleado, así como las instrucciones establecidas por la persona comandante de la aeronave, para evitar accidentes.	☐	☐	☐	☐
4.5: Aplicar las normas de seguridad en el trabajo conjunto con los tipos de aeronaves, siguiendo protocolos y procedimientos de seguridad para evitar accidentes.	☐	☐	☐	☐
4.6: Indicar la dirección del viento mediante señales o vía radio para facilitar el aterrizaje de la aeronave en el punto de toma.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar operaciones de extinción y/o control del fuego, con apoyo de maquinaria pesada, en las tareas encomendadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Identificar la maquinaria pesada en función de sus capacidades y de las operaciones que se desarrollan en la intervención directa o indirecta contra el fuego, para trabajar de forma coordinada con el resto de medios.	☐	☐	☐	☐
5.2: Efectuar las operaciones de extinción, con maquinaria pesada, en función del tipo de ataque al incendio mediante la eliminación del combustible vegetal o como ataque directo al fuego, pudiendo trabajar por sí misma o en apoyo a otras maniobras combinadas con otros medios de extinción.	☐	☐	☐	☐

5: Realizar operaciones de extinción y/o control del fuego, con apoyo de maquinaria pesada, en las tareas encomendadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.3: Inspeccionar el terreno previamente a la intervención de la maquinaria pesada, para determinar el itinerario a seguir y definir la posibilidad de la operación.	☐	☐	☐	☐
5.4: Aplicar el uso de los equipos de protección individual (EPI), los procedimientos de comunicación en el equipo de operarios de maquinaria y las normas de seguridad establecidas en función del tipo de actividad y/o útiles y maquinaria empleada, para prevenir accidentes.	☐	☐	☐	☐
5.5: Disponer los vehículos y máquinas, a realizar las actividades, en las operaciones de extinción, en zonas previamente inspeccionadas para evitar riesgos innecesarios en el desarrollo de la intervención.	☐	☐	☐	☐

6: Realizar operaciones de extinción mediante el uso de fuego técnico para la extinción y/o control del fuego, en las tareas encomendadas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Utilizar el fuego técnico según la planificación previa, en función de la vegetación, la topografía del terreno y las condiciones meteorológicas para mantener el control de la situación y evitar situaciones de peligro a las personas y bienes no forestales.	☐	☐	☐	☐
6.2: Aplicar la utilización del fuego como herramienta en tácticas de quemas de ensanche o contrafuego, en función de la vegetación a quemar, la topografía del terreno y las condiciones meteorológicas para evitar la propagación del mismo fuera de la zona planificada.	☐	☐	☐	☐
6.3: Aplicar el uso de los equipos de protección individual y las normas de seguridad establecidas en función del tipo de actividad y/o útiles y maquinaria empleada, para prevenir accidentes.	☐	☐	☐	☐
6.4: Vigilar la extinción de tocones, así como el aseguramiento y control del perímetro de la zona quemada, una vez extinguido el incendio para prevenir posibles reactivaciones del mismo.	☐	☐	☐	☐

7: Realizar acciones colaborativas a desarrollar entre miembros de las unidades para la adopción y aplicación de las medidas preventivas y de protección para la prevención de los riesgos asociados a las tareas de extinción de incendios forestales.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: La actuación en las operaciones de extinción de incendios, se desarrolla en compañía de los demás trabajadores para garantizar la protección en caso de riesgo inminente a la integridad física.	☐	☐	☐	☐
7.2: Verificar la integridad de los equipos de protección individual (EPI) de forma periódica para asegurar su funcionamiento durante las intervenciones.	☐	☐	☐	☐
7.3: Revisar el inventario de los equipos de protección individual a través del listado de los mismos, para el seguimiento de sus incidencias y control de almacenamiento y transporte, notificando la necesidad de reparación o sustitución del mismo según proceda.	☐	☐	☐	☐
7.4: Aplicar los métodos de trabajo e instrucciones preventivas siguiendo los procedimientos establecidos, para evitar o minimizar riesgos en las intervenciones.	☐	☐	☐	☐
7.5: Desarrollar la intervención sobre el terreno en presencia de fenómenos tormentosos adoptando las precauciones para evitar sus posibles efectos.	☐	☐	☐	☐
7.6: Llevar a cabo los ajustes para el funcionamiento de los equipos de comunicación con la periodicidad establecida en el plan de mantenimiento previsto por la organización.	☐	☐	☐	☐
7.7: Identificar las rutas de escape y zonas seguras, analizando el comportamiento del fuego para establecer las maniobras de evasión y autoprotección.	☐	☐	☐	☐